

Plan de regreso a Oficina

Nueva Realidad



Principios rectores para un retorno exitoso



Privilegiar la salud y la vida



Solidaridad con todos y no discriminación



Economía moral y eficiencia productiva



Responsabilidad compartida (pública, privada y social)

Medidas Iniciales

- Conformación Comité.
- Implementación de acciones por áreas y vulnerabilidad del personal.
- Seguimiento de las medidas en el plan:
<https://coronavirus.gob.mx> y <https://climss.imss.gob.mx>
- Plan de acción de acuerdo al semáforo de actividades.
- Información y capacitación al personal.
- Supervisión y vigilancia de las medidas de seguridad.

Niveles de Alerta

Nivel Máximo

Sólo se permiten las actividades económicas esenciales definidas por la Secretaría de Economía, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se activan los criterios completos de la Jornada de Sana Distancia.

Nivel Alto

Se permiten actividades laborales esenciales y las actividades no esenciales con niveles de intensidad reducida, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se reduce en 70% la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados y se suspenden las actividades escolares.

Nivel Medio

Se permiten todas las actividades laborales, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad, se reduce en 40% la actividad social en espacio públicos abiertos y cerrados, se suspenden las actividades escolares.

Nivel Bajo

Actividad económica y laboral normal, se reanudan actividades escolares, sociales y de esparcimiento.